



CAMPUS SEMANA SANTA BALONMANO

Protocolo
COVID-19

#40AÑOSBMALCOBENDAS

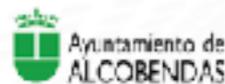


ASPECTOS BÁSICOS

OBJETO Y MARCO LEGAL APLICABLE

El objeto de este protocolo es asegurar que el Campus de Navidad organizado por el Club Balonmano Alcobendas se pueda llevar a cabo con las **garantías de seguridad adecuadas**, tanto para los participantes como para los trabajadores que participan en la actividad.

Las siguientes medidas se encuadran en el marco de **la ORDEN 997/2020, de 7 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio**, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio.

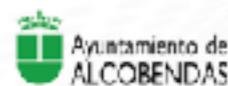


EQUIPO COVID-19

Se ha creado **un Equipo Covid-19** en el Club Balonmano Alcobendas para gestionar las situaciones relacionadas con el virus.

El Equipo Covid-19 coordinará con el Director Deportivo y Responsable de Seguridad y Salud las **acciones preventivas y su implantación**, así como la comunicación interna en todo lo relacionado durante el desarrollo de la actividad.

Las medidas organizativas y preventivas que se incluyen en el presente documento, son **susceptibles de modificación** en función de la evolución de la situación.



PRINCIPIOS GENERALES

Se mantendrá **una comunicación fluida** con los padres y participantes en atención a la evolución general y la influencia de la evolución de la crisis sanitaria sobre éste, en línea con las recomendaciones que en su caso emitan las autoridades competentes y la Organización Mundial de la Salud, incluyendo recomendaciones sobre los siguientes aspectos:

1. Medidas higiénicas y organizativas para reducir el riesgo de exposición / propagación en las actividades
2. Datos de contacto y procedimiento a seguir en caso de que alguien tenga síntomas de infección
3. Protocolos de actuación y procedimientos



MEDIDAS ORGANIZATIVAS



MEDIDAS ORGANIZATIVAS

ANTES DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD

- Los mayores de edad, o padres/tutores legales del participante firmarán **el documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado** del participante, así como al conocimiento del contexto actual, las circunstancias y riesgos que ello comporta.

 Club Deportivo Alcobendas

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.

1. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre y apellidos: _____

DNI - NIF: _____ Categoría: _____

2. DATOS DE LOS PADRES/TUTORES/REPRESENTANTE LEGAL (SÓLO MENORES DE 18)

Nombre y apellidos: _____

DNI - NIF: _____ Categoría: _____

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Con la firma del presente documento, el/la participante, o en caso de menores de edad padres o tutor/a, manifiesta su conformidad y disposición con los siguientes requisitos de participación en los entrenamientos y competiciones del Club Deportivo Alcobendas:

- Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo.**
 - El/la participante no puede tomar parte en la actividad si presenta cualquier sintomatología que pudiera estar asociado con el COVID-19.
 - El/la participante no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho o compartiendo espacio air guando la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un periodo de al menos 14 días. Durante ese periodo debe recibir un tratamiento por su aparición propia de la enfermedad.
 - El/la participante o su tutor/a, padre o representante legal, no puede haber estado en contacto con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60 años, estar diagnosticada de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, lesiones ortopédicas, o por haber estado asociado a cualquier actividad física reciente.
- Compromiso de comprometerse al estado de salud y de causas de ausencia.**
 - Los participantes o tutores legales de los participantes deberán comprobar diariamente el estado de salud antes de incorporarse a la actividad.
 - Los participantes deberán notificar los casos de ausencia al entrenador responsable desde el primer día del nivel o categoría.
 - Si alguna persona involucrada en la actividad presenta sintomatología asociada con el COVID-19 en cualquier momento y contacto con el responsable de la actividad.
 - Si alguna persona involucrada en la actividad/competición presenta sintomatología asociada con el COVID-19 hasta 10 días después de la actividad/competición, contactará con el responsable de la actividad.
- Aceptación del documento informativo para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias.** El/la participante, o sus progenitores, tutores legales y/o tutor/a, manifiesta su conformidad con el cumplimiento de las medidas de higiene y prevención para la participación en los entrenamientos y competiciones.

En Alcobendas, a de de 2020

El/La participante: _____ El padre/Tutor/Representante Legal: _____

De: Calle de Cervantes, s/n | 28000 ALCOBENDAS (MADRID) | Teléfono: 91 646 4712 | Email: info@alcobendas.com | Web: www.alcobendas.com | NIF: B-101064148-04102

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

ANTES DEL INICIO DE LA ACTIVIDAD

Una vez realizada la inscripción, **en caso de que el jugador presente síntomas** relacionados con COVID-19 antes del inicio del Campus, los padres se pondrán en **contacto con los responsable de Seguridad y Salud y la dirección del campus.**

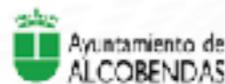
Responsables de Seguridad y Salud

Sergio Cameo - 670640029

Rubén Cañete - 620737774

Dirección del Campus de Semana Santa

campus@balonmanoalcobendas.es



MEDIDAS ORGANIZATIVAS

DURANTE EL DESARROLLO DEL CAMPUS

- Si el **participante presenta síntomas y/o mantiene contacto estrecho con alguien con síntomas** relacionados con COVID-19, deben **comunicárselo al responsable de Seguridad y Salud y a la dirección del campus**. El participante deberá **permanecer en casa**, sin acudir a la sesión, hasta valoración médica.
- Todos los participantes deberán tomarse **diariamente la temperatura antes de acudir a la sesión**. En caso de **superar los 37.3 °C**, deberán informar al responsable de Seguridad y Salud, y **no acudir**. Una vez llegados al recinto, se realizará un control de temperatura previo a la entrada en las instalaciones, no permitiendo el acceso a aquellos que superen los 37,5 °C.
- La **entrada y salida será coordinada por los responsables del campus** garantizando la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- Los participantes deberán **lavarse las manos obligatoriamente** al inicio y al final de cada actividad, y tras ir al baño.
- **Los acompañantes no podrán acceder a las instalaciones**. Acompañarán al participante hasta la puerta, donde será recibido por los técnicos responsables del grupo. Durante la salida, los padres esperarán en la salida de las instalaciones, garantizando la distancia de seguridad.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

- En **ningún caso el número de participantes superará los límites** establecidos por las autoridades. Máximo de 20 personas por grupo en entrenamiento, que serán estancos durante el transcurso de toda la actividad.
- Será **obligatorio el uso de mascarillas**, salvo las personas con enfermedades o dificultades respiratorias.
- El funcionamiento en grupos burbuja permitirá, en caso de detección de un participante con sintomatología compatible, un **rápido aislamiento** de las personas de contacto y **una trazabilidad** en caso de posibles contagios.
- Al inicio de cada sesión, se impartirán **charlas sobre las medidas de seguridad** y de concienciación sobre la importancia del cumplimiento de las mismas.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN



MEDIDAS DE PREVENCIÓN

INSTALACIONES

- Todos los participantes deberán cumplir los **protocolos de circulación de participantes** relativas al recinto correspondiente y el **protocolo de toma de temperatura**.
- Se dejarán las **puertas abiertas** para mantener el recinto ventilado y evitar la necesidad de abrirlas.
- Los **vestuarios** se mantendrán **cerrados** en la medida de lo posible. En caso de utilizarse, se procederá a su posterior desinfección.
- Se realizará **limpieza periódica de baños, lavabos, zonas comunes y material** con desinfectante asegurando una higienización de todas las superficies y zonas de contacto antes del inicio y al finalizar la actividad.
- Los entrenadores dispondrán de **desinfectante para manos** y se realizará asiduamente por parte de los participantes y trabajadores.
- Los **acompañantes no pueden acceder a la instalación**.
- **Se prohíbe la entrada a las instalaciones a cualquier persona ajena a la actividad.**

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

MEDIDAS ESPECÍFICAS

- El **uso de la mascarilla** será obligatorio desde la entrada en el recinto, **salvo las personas con enfermedades o dificultades respiratorias**. Tanto en la sesión de entrenamiento, como en el resto de actividades y los momentos de descanso, se respetará la distancia de seguridad de 1,5 metros y el uso de la mascarilla.
- Los entrenadores contarán siempre con una **dotación de mascarillas** para los participantes en caso de necesidad.
- Diariamente **cada participante llevará botella** o cantimplora con agua en su interior. Estas botellas **nunca podrán rellenarse** durante la actividad.
- Si algún **participante presenta síntomas** compatibles con una infección respiratoria aguda, como fiebre, tos o sensación de falta de aire, se activará el protocolo de actuación y el Responsable de Seguridad e Higiene contactará con los padres inmediatamente tras **aislar** al participante **de su grupo**.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

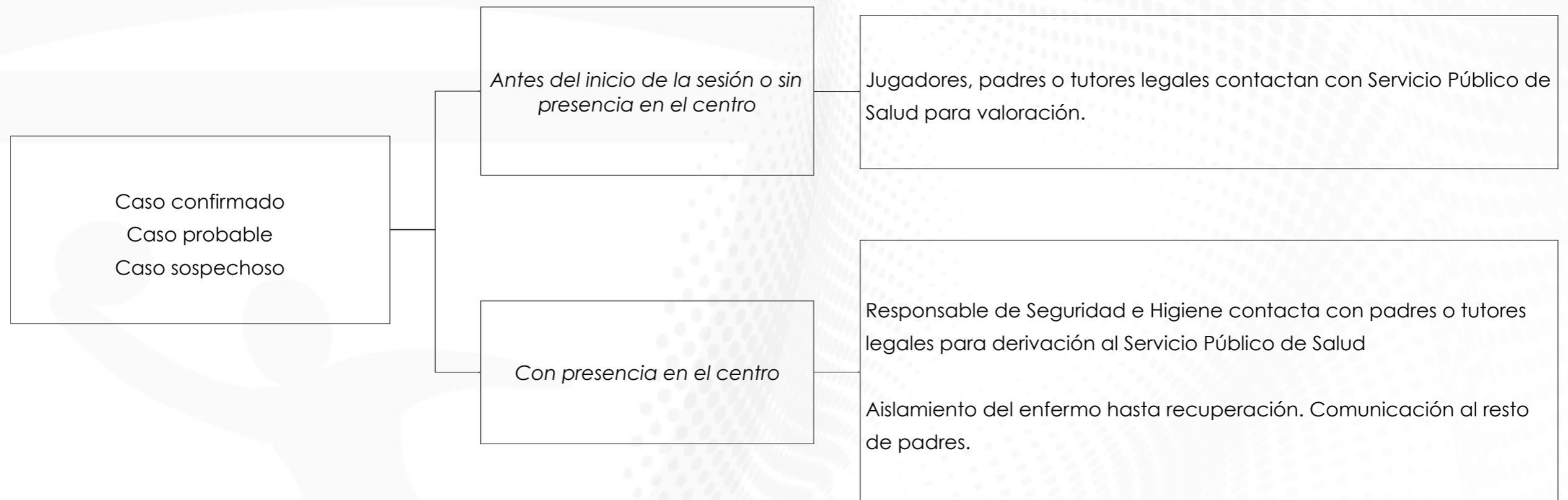
MEDIDAS BÁSICAS

- Taparse la boca y nariz al toser o estornudar con pañuelos desechables o con la manga interior de la camisa.
- Lavarse las manos después del contacto con las secreciones respiratorias y con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Usar un desinfectante para manos a base de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.
- Evitar en la medida de lo posible el contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca.
- Si algún participante presenta síntomas compatibles con una infección respiratoria aguda, como fiebre, tos o sensación de falta de aire, se activará el protocolo de actuación y el Responsable del Grupo de entrenamiento contactará con los padres inmediatamente tras aislar al participante de su grupo.

PROCOLOS



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN



En la situación actual de transmisión comunitaria por la que estamos pasando se ha de tener en cuenta que todas las personas con síntomas compatibles son posibles casos de COVID-19. La identificación se producirá mediante observación y vigilancia de los participantes.

Si un participante presenta síntomas compatibles con COVID-19, se informará a su familia o tutores, se le llevará a un espacio separado y se le colocará una mascarilla quirúrgica. Los familiares o tutores se comunicarán a su centro sanitario para que procedan a la valoración clínica y la solicitud de pruebas diagnósticas.

Una vez haya recibido la valoración médica, si se trata de un caso confirmado desde los servicios de salud pública se iniciará el estudio de contactos.

PROTOCOLO REGISTRO DE LLEGADA

TOMA DE TEMPERATURA

	Doc.Resp	11-ago	12-ago	13-ago	14-ago	15-ago
Entrenador 1	Si	36	35,8	36,2	36,8	37,3
Entrenador 2	Si					
Jugador 1	Si					
Jugador 2	Si					
Jugador 3	Si					
Jugador 4	Si					
Jugador 5	Si					
Jugador 6	Si					
Jugador 7	Si					
Jugador 8	Si					
Jugador 9	Si					
Jugador 10	Si					
Jugador 11	Si					
Jugador 12	Si					
Jugador 13	Si					
Jugador 14	Si					
Jugador 15	Si					
Jugador 16	Si					
Jugador 17	Si					
Jugador 18	Si					

Menos de 37,3 °C
Podrán acceder a las instalaciones.

+ 37,3°C
No podrán acceder a las instalaciones.

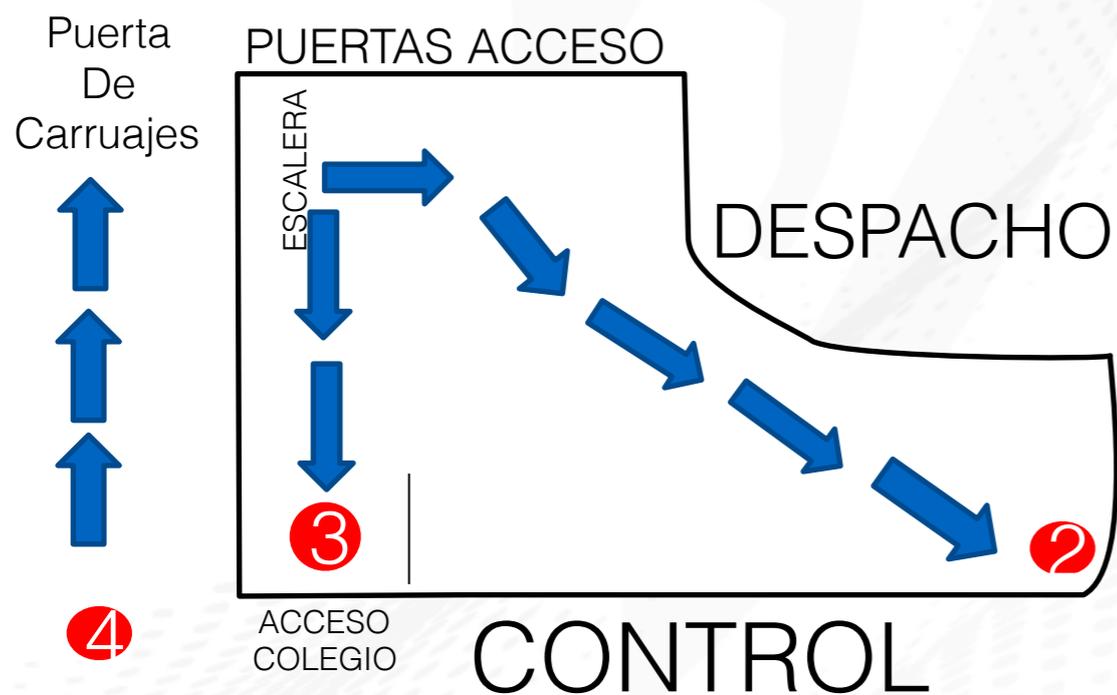


PROTOCOLO DE CIRCULACIÓN DE PARTICIPANTES PABELLÓN DE LOS SUEÑOS

RECINTO



- ① Entrada al Pabellón / Control de temperatura y Desinfección individual
- ② Entrada a la pista interior
- ③ Entrada a la pista exterior
- ④ Salida del Pabellón



PROTOCOLO DE CIRCULACIÓN DE PARTICIPANTES

PABELLÓN BACHILLER ALONSO

**en caso de tener que ser utilizado*



- ① Entrada y salida del recinto
- ② Entrada al Pabellón / Control de temperatura y Desinfección de suelas / Zona de vestuarios y Baños
- ③ Salida del Pabellón





ENLACES DE INTERÉS

- ORDEN 997/2020, de 7 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/08/11/BOCM-20200811-1.PDF

- Protocolo sanitario realizado por la RFEBM

https://www.rfebm.com/sites/default/files/documentos/2020_guiabmespanol_jf_def.pdf

- Consejos para el inicio de entrenamiento con mascarillas, por la Comunidad de Madrid

https://www.balonmanoalcobendas.es/wp-content/uploads/2020/08/Consejos-deporte-mascarilla_resumen.pdf

